



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXII - V LEGISLATURA - 4 de marzo de 2003 - Número 1115 Página 7181

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Escritos iniciales

- Sistema de garantías para recibir la atención sanitaria en el plazo establecido y erradicar las listas de espera. Nº 180, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7183
[43.PL.S.166.180]
- Ejecución de sentencias sobre la libre designación para provisión de jefaturas de servicio. Nº 181, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7184
[43.PL.S.167.181]
- Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2000. Nº 182, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7184
[43.PL.S:168.182]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales

- Retraso en la puesta en marcha del portal de Internet del Gobierno de Cantabria. Nº 605, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7185
[51.01.034.605]
- Contenidos del portal de Internet del Gobierno de Cantabria. Nº 606, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7186
[51.01.035.606]
- Servicios y gestiones que podrán realizar los ciudadanos a través de portal de Internet del Gobierno de Cantabria. Nº 607, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 7186
[51.01.036.607]

Página

- Situación administrativa de los contratos adjudicados para el desarrollo del portal de Internet del Gobierno de Cantabria. Nº 608, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.01.037.608]	7187
- Presupuesto comprometido en el proyecto de portal de Internet del Gobierno de Cantabria. Nº 609, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.01.038.609]	7187
- Empresas que trabajan o han trabajado en el proyecto de portal de Internet del Gobierno de Cantabria. Nº 610, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.01.039.610]	7188
- Concentración de compras de material y servicios informáticos en un número reducido de empresas. Nº 611, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.01.040.611]	7188
- Compra de material y servicios informáticos mediante el sistema de procedimiento negociado sin publicidad. Nº 612, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.01.041.612]	7189
Ventajas económicas que se obtienen a través de pequeñas compras de material y servicios informáticos. Nº 613, presentada por D. Angel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [51.01.042.613]	7189

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA**Escrito inicial**

- Concesión de acotados de pesca fluvial a la sociedad de fomento de caza y pesca y otros extremos. Nº 582, presentada por D ^a . Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. [53.23.066.582]	7190
---	------

8. INFORMACIÓN**8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.****Acuerdo de la Mesa del Parlamento.**

- Baja y alta de Diputados.	7190
-----------------------------	------

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (Del 22 al 28 de febrero de 2003)	7190
--	------

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (Del 22 al 28 de febrero de 2003).	7191
---	------

8.2.3. CONVOCATORIAS.	7192
-----------------------	------

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

SISTEMA DE GARANTÍAS PARA RECIBIR LA ATENCIÓN SANITARIA EN EL PLAZO ESTABLECIDO Y ERRADICAR LAS LISTAS DE ESPERA. (Nº 180)

[43.PL.S.166.180]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 180, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a sistema de garantías para recibir la atención sanitaria en el plazo establecido y erradicar las listas de espera.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[43.PL.S.166.180]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 160 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley al Pleno:

Sistema de garantías para recibir la atención sanitaria en el plazo establecido y erradicar las listas de espera

MOTIVACIÓN

Las listas de espera quirúrgicas, de consultas externas especializadas y de pruebas diagnósticas, suponen el indicativo más visible de la eficacia o ineficacia del sistema sanitario público. Las listas de espera que existen en la atención especializada de carácter programado y no urgente, son social y clínicamente rechazables, puesto que no suponen un problema irresoluble; se requiere voluntad política y presupuesto para solucionarlas.

La Constitución Española de 1978 reconoce el derecho a la protección de la salud y la Ley 14/1986, General de Sanidad, contempla en su art. 9 el deber de los poderes públicos de informar a los usuarios de los servicios del Sistema Sanitario Públicos o vinculados a él, de sus derechos y deberes, y en el apartado 2 del art. 10, relativo a los derechos de los ciudadanos con respecto a las distintas Administraciones públicas sanitarias, establece el derecho a la información sobre los servicios sanitarios a que pueden acceder y sobre los requisitos necesarios para su uso.

La Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria, establece en su art. 25.3 que "el ciudadano tiene derecho a que las prestaciones sanitarias le sean dispensadas dentro de plazos previamente definidos y conocidos, que serán establecidos reglamentariamente". De este apartado de la citada ley y cual sea su desarrollo, depende en gran medida poder erradicar o no las listas de espera en la red sanitaria pública de Cantabria.

El Grupo Socialista propone que en desarrollo de la ley de Ordenación Sanitaria, en lo referido a su art. 25.3, se establezcan claramente las garantías para que los usuarios del sistema sanitario reciban la atención sanitaria en plazos establecidos y conocidos y tengan los derechos necesarios para que dichas garantías sean efectivas.

Por todo ello se propone al Pleno la siguiente resolución:

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a establecer en el desarrollo reglamentario del art. 25.3 de la Ley 7/2002 de ordenación sanitaria, las garantías siguientes, entre otras:
 - a) Fijación anual de los Procedimientos y Tiempos máximos de respuesta que se garantizan en las diferentes especialidades de cirugía, consultas externas de especialistas y pruebas diagnósticas especializadas, en el sistema sanitario de Cantabria.
 - b) Derecho del usuario a elegir el centro para ser atendido en los plazos señalados.
 - c) Garantías para elección de dicho centro y para que los gastos de desplazamiento, en su caso, corran a cargo del Servicio Cántabro de Salud.
 - d) Información mensual del S.C.S. con acceso para todos los ciudadanos, de las listas de espera en todas las especialidades en centros propios y centros concertados por el Servicio Cántabro de Salud.
 - e) Creación del Registro de pacientes en Listas de Espera en Cantabria, de todos

los usuarios que soliciten una atención sanitaria especializada de carácter programado y no urgente.

- f) Indemnizaciones a los usuarios que, por distintas circunstancias ajenas a su voluntad, superen los plazos máximos establecidos para recibir la atención sanitaria.
- g) El gobierno regional informará, en el plazo que considere razonable, periódicamente al Parlamento de las Listas de espera en la atención sanitaria.

Santander, a 20 de febrero de 2003

Fdo: Ángel Duque. Portavoz.-Rosa Inés García. Diputada”

EJECUCIÓN DE SENTENCIAS SOBRE LA LIBRE DESIGNACIÓN PARA PROVISIÓN DE LAS JEFATURAS DE SERVICIO. (Nº 181)

[43.PL.S.167.181]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 181, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a ejecución de sentencias sobre la libre designación para provisión de las Jefaturas de Servicio.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[43.PL.S.167.181]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presente la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en sesión plenaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses el Gobierno de Cantabria está recibiendo Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que son contrarias a su pretensión de establecer el sistema de libre designación de manera generalizada para la provisión de las plazas de Jefaturas de Servicio.

Todas las Sentencias tienen la misma argumentación jurídico pues no en vano están basadas en resoluciones del Tribunal Supremo sobre la materia.

A pesar de la reiteración de los Tribunales de Justicia, el Gobierno de Cantabria sigue empeñado en su posición sin cumplir las Sentencias y recurriendo al Tribunal Supremo, estrategia esta que, en el mejor de los casos, lo único para lo que le puede servir al Gobierno es retrasar la solución de un problema de afecta a la eficiencia de la Administración Pública, a la independencia de los empleados públicos y a su carrera profesional.

Por todo ello el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas presenta la siguiente Proposición no de ley:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a ejecutar las Sentencias emanadas del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en relación a los Decretos de diferentes Consejerías por los que se establece de manera generalizada el sistema de libre designación para provisión de las Jefaturas de Servicio.

En Santander, a 20 de febrero de 2003.

Fdo: Ángel Duque Herrera. Portavoz G.P. PSOE-P.- Ángel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. Psoe-P”

INFORME DEL TRIBUNAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2000. (Nº 182)

[43.PL.S.168.182]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 182, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2000.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la

publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[43.PL.S.168.182]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presente la siguiente proposición no de ley para su debate y votación en sesión plenaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes el Parlamento de Cantabria ha recibido el Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio de 2000.

En el mismo se recogen una serie de conclusiones y salvedades, indicativos de una deficiente gestión de los recursos públicos. Esto es especialmente relevante en aspectos como la contabilidad, la insuficiente documentación, la ausencia de informes de la intervención en los expedientes de subvenciones, la inadecuada supervisión de proyectos de obras, las demoras no justificadas, la utilización de la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad, la adjudicación de un contrato a un precio superior al precio de la oferta del contratista y al presupuesto de licitación o la contabilidad inadecuada de los gastos con financiación afectada.

Todos estos aspectos llevan a la inquietud al Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas con respecto a la gestión y control de los recursos públicos y justifican la presentación de la presente proposición no de ley en los siguientes términos:

1. El Parlamento de Cantabria muestra su preocupación por la gestión y control de los recursos públicos de la Comunidad Autónoma a la luz del Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio de 2000.
2. El Parlamento de Cantabria acuerda dirigirse al Tribunal de Cuentas con el fin de encomendarle una Fiscalización Especial del ejercicio de 2000 de los aspectos contemplados en los apartados III.1, III.2, III.3 y III.4 de las conclusiones del Informe Anual de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

En Santander, a 19 de febrero de 2003.

Fdo: Ángel Duque Herrera. Portavoz G.P. Psoe-P.- Ángel Agudo San Emeterio. Diputados G.P. Psoe-P”

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

RETRASO EN LA PUESTA EN MARCHA DEL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. (Nº605)

[51.01.034.605]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 605, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a retraso en la puesta en marcha del portal de Internet del Gobierno de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.034.605]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses el Gobierno de Cantabria viene anunciando la puesta en marcha del portal institucional en Internet. Lo cierto es que a pesar de los reiterados anuncios, al día de hoy, tal herramienta de gestión y de información al ciudadano no está operativa.

Es por ello que se pregunta:

¿Cuál es la razón del retraso, sobre lo anunciado, para la puesta en marcha del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria?.

En Santander, a 24 de febrero de 2003

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.-Diputado G.P. Psoe-P”

CONTENIDOS DEL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. (Nº 606)

[51.01.035.606]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 606, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a contenidos del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.035.606]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses el Gobierno de Cantabria viene anunciando la puesta en marcha del portal institucional en Internet. Lo cierto es que a pesar de los reiterados anuncios, al día de hoy, tal herramienta de gestión y de información al ciudadano no está operativa.

Es por ello que se pregunta:

¿Qué contenidos están previstos en el Portal de Internet del Gobierno de Cantabria?.

En Santander a 24 de febrero de 2003.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.- Diputado G.P. Psoe-P”.

SERVICIOS Y GESTIONES QUE PODRÁN REALIZAR LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. (Nº 607)

[51.01.036.607]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 607, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a servicios y gestiones que podrán realizar los ciudadanos a través del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.036.607]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses el Gobierno de Cantabria viene anunciando la puesta en marcha del portal institucional en Internet. Lo cierto es que a pesar de los reiterados anuncios, al día de hoy, tal herramienta de gestión y de información al ciudadano no está operativa.

Es por ello que se pregunta:

¿Cuáles son los servicios y las gestiones que podrán realizar los ciudadanos a través del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria?.

En Santander, a 24 de febrero de 2003

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.- Diputado G.P. Psoe-P”

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS PARA EL DESARROLLO DEL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. (Nº 608)

[51.01.037.608]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 608, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a situación administrativa de los contratos adjudicados para el desarrollo del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.037.608]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses el Gobierno de Cantabria viene anunciando la puesta en marcha del portal institucional en Internet. Lo cierto es que a pesar de los reiterados anuncios, al día de hoy, tal herramienta de gestión y de información al ciudadano no está operativa.

Es por ello que se pregunta:

¿Cuál es la situación administrativa de los contratos adjudicados para el desarrollo del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria?.

En Santander a 24 de febrero de 2003.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.- Diputado G.P. Psoe-P”

PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN EL PROYECTO DE PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. (Nº 609)

[51.01.038.609]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su

sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 609, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a presupuesto comprometido en el proyecto de Portal de Internet del Gobierno de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.038.609]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses el Gobierno de Cantabria viene anunciando la puesta en marcha del portal institucional en Internet. Lo cierto es que a pesar de los reiterados anuncios, al día de hoy, tal herramienta de gestión y de información al ciudadano no está operativa.

Es por ello que se pregunta:

¿Qué presupuesto se ha comprometido en el proyecto de Portal de Internet del Gobierno de Cantabria?.

En Santander, a 24 de febrero de 2003.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. Pso-P”

EMPRESAS QUE TRABAJAN O HAN TRABAJADO EN EL PROYECTO DE PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DE CANTABRIA. (Nº 610)

[51.01.039.610]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 610, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio,

del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a empresas que trabajan o han trabajado en el proyecto de portal de Internet del Gobierno de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.039.610]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace varios meses el Gobierno de Cantabria viene anunciando la puesta en marcha del portal institucional en Internet. Lo cierto es que a pesar de los reiterados anuncios, al día de hoy, tal herramienta de gestión y de información al ciudadano no está operativa.

Es por ello que se pregunta:

¿Qué empresas trabajan o han trabajado en el proyecto de Portal de Internet del Gobierno de Cantabria?.

En Santander, a 24 de febrero de 2003.

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.- Diputado G.P. Psoe-P”.

CONCENTRACIÓN DE COMPRAS DE MATERIAL Y SERVICIOS INFORMÁTICOS EN UN NÚMERO REDUCIDO DE EMPRESAS. (Nº 611)

[51.01.040.611]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 611, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a concentración de compras de material y servicios informáticos en un número reducido de empresas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.040.611]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En distintos ejemplares del Boletín Oficial de Cantabria han aparecido relaciones de contratos informáticos realizados por distintas Consejerías.

Un análisis de los mismos denota una utilización casi total del Procedimiento Negociado o a través de Contratos Menores.

En virtud de ello se pregunta:

¿Por qué razones se concentran las compras de material y servicios informáticos en un número reducido de empresas?.

En Santander, a 24 de febrero de 2003

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. Psoe-P”

COMPRA DE MATERIAL Y SERVICIOS INFORMÁTICOS MEDIANTE EL SISTEMA DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD. (Nº 612)

[51.01.041.612]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 612, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a compra de material y servicios informáticos mediante el sistema del procedimiento negociado sin publicidad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.041.612]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En distintos ejemplares del Boletín Oficial de Cantabria han aparecido relaciones de contratos informáticos realizados por distintas Consejerías.

Un análisis de los mismos denota una utilización casi total del Procedimiento Negociado o a través de Contratos Menores.

En virtud de ello se pregunta:

¿Cuál es la justificación para el uso en la compra de material y servicios informáticos mediante el sistema del Procedimiento Negociado sin Publicidad?.

En Santander, a 24 de febrero de 2003

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio. Diputado G.P. Psoe-P”

VENTAJAS ECONÓMICAS QUE SE OBTIENEN A TRAVÉS DE PEQUEÑAS COMPRAS DE MATERIAL Y SERVICIOS INFORMÁTICOS. (Nº613)

[51.01.042.613]

Presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 613, formulada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a ventajas económicas que se obtienen a través de pequeñas compras de material y servicios informáticos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.01.042.613]

“ A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Ángel Agudo San Emeterio, diputado del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En distintos ejemplares del Boletín Oficial de Cantabria han aparecido relaciones de contratos informáticos realizados por distintas Consejerías.

Un análisis de los mismos denota una utilización casi total del Procedimiento Negociado o a través de Contratos Menores.

En virtud de ello se pregunta:

¿Qué ventajas económicas se obtienen a través de pequeñas compras de material y servicios informáticos?.

En Santander, a 24 de febrero de 2003

Fdo: Ángel Agudo San Emeterio.- Diputado G.P. Psoe-P”

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CONCESIÓN DE ACOTADOS DE PESCA FLUVIAL A LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE CAZA Y PESCA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 582)

[53.23.066.582]

Presentada por Dª Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 582, formulada por Dª Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a concesión de acotados de pesca fluvial a la Sociedad de Fomento de Caza y Pesca y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.066.582]

“A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivos por los cuales se vienen concediendo acotados de pesca fluvial, desde hace más de 10 años, a la Sociedad de Fomento de Caza y Pesca de Cantabria.

¿Por qué se están concediendo acotados de pesca a la Sociedad antes mencionada sin la preceptiva subasta pública que establece en el artículo 43 de la ley de Pesca fluvial vigente?.

¿Qué procedimiento se ha utilizado para conceder esos acotados a la Sociedad de Fomento de Caza y Pesca?.

¿Por qué motivo no se ha utilizado el procedimiento de la subasta pública, tal y como se recoge en la ley de pesca, para conceder los acotados fluviales?.

¿Qué procedimiento se va a utilizar para conceder los acotados en el año 2003?.

Motivos por los cuáles no se ha convocado el Consejo Regional de Pesca.

En Santander, a 25 de febrero de 2003

Firmado.

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

BAJA Y ALTA DE DIPUTADOS.

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa de Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista por el que comunica la baja y alta de Diputado en la Comisión de Medio Ambiente y

Ordenación del Territorio:

Baja: Ilmo. Sr. D. Jesús Fernando Gutiérrez Castro, Vocal.

Alta: Ilmo. Sr. D. Santos Fernández Revollo, Vocal.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 28 de febrero de 2003

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 22 al 28 de febrero de 2003)

Día 24:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 25:

- Comisión de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

Día 27:

- Comisión de Economía y Hacienda.

Día 28:

- Mesa del Parlamento.

- Junta de Portavoces.

- Mesa del Parlamento.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 22 al 28 de febrero de 2003)

Día 24:

- Proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa al Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2000, presentada por el G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 182, expediente 43.PL.S.168.182]

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas por el que solicita la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de desarrollo rural. [10.033]

- Enmiendas (19) presentadas por el G.P. PSOE-Progresistas al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/1997, de 6 de octubre, de Prevención, Asistencia e Incorporación Social en materia de Drogodependencias. [10.031]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a retraso en la puesta en marcha del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 605, expediente 51.01.034.605]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a contenidos del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 606, expediente 51.01.035.606]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a servicios y gestiones que podrán realizar los ciudadanos a través del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 607, expediente 51.01.036.607]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a situación administrativa de los contratos adjudicados para el desarrollo del Portal de Internet del Gobierno de Cantabria, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 608, expediente 51.01.037.608]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a presupuesto comprometido en el proyecto de Portal de Internet del Gobierno de Cantabria, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 609, expediente 51.01.038.609]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a empresas que trabajan o han trabajado en el proyecto de Portal de Internet del Gobierno de Cantabria, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 610, expediente 51.01.039.610]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a concentración de compras de material y servicios informáticos en un número reducido de empresas, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 611, expediente 51.01.040.611]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a compra de material y servicios informáticos mediante el sistema del procedimiento negociado sin publicidad, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 612, expediente 51.01.041.612]

- Pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a ventajas económicas que se obtienen a través de pequeñas compras de material y servicios informáticos, presentada por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. PSOE-Progresistas. [Nº 613, expediente 51.01.042.613]

- Solicitud de aplazamiento de las preguntas números 574 [5113077574], 597 [5135065597], 598 [5135066598] y 587 [5125118587], incluidas en el orden del día del Pleno convocado para el 3 de marzo de 2003, formulada por el Consejero de Presidencia.

Día 25:

- Pregunta con respuesta escrita, relativa a concesión de acotados de pesca fluvial a la Sociedad de Fomento de Caza y Pesca y otros extremos, presentado por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas [Nº 582, expediente

53.23.066.582]

Día 26:

- Escrito presentado por el G.P. PSOE-Progresistas por el que solicita la reconsideración de acuerdo de la Mesa del Parlamento de 19 de febrero de 2003, por el que se desestima la solicitud de prórroga del plazo establecido para la presentación de enmiendas hasta tanto el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas tenga acceso a la documentación solicitada mediante escrito de fecha 12 de febrero de 2003, registrado de Entrada el mismo día con el número 7470. [10.032]

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita Nº 564 [5307065564], a solicitud de D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita Nº 565 [5307066565], a solicitud de D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita Nº 566 [5307067566], a solicitud de D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Contestación del Gobierno a la pregunta con respuesta escrita Nº 571 [5335133571], a solicitud de D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Escrito del G.P. Regionalista por el que comunica baja y alta de Diputado en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. [Nº 5, expediente 84.6.005]

- Plan de Disposición de Fondos y Tesorería correspondiente al mes de enero de 2003, remitido por el Consejero de Economía y Hacienda. [Nº 43, expediente 68.EH.043]

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 3 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 5 de marzo:

- Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

Día 3 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 5 de marzo:

- Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

Día 10 de marzo:

- Sesión plenaria ordinaria.
